



EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

- SUMARIO**
- * RESOLUCIÓN Nº 444, INCORPORANDO EN CALIDAD DE CADETES Y CADETAS EN LA ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH", SEDES LOMAS DE ZAMORA Y JULIO S. DANTAS, A CIUDADANOS Y CIUDADANAS.
 - * RESOLUCIÓN Nº 289, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS, CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA BERISSO – ENSENADA.
 - * RESOLUCIÓN Nº 291, INCORPORANDO EN CALIDAD DE CADETES Y CADETAS EN LA ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH", Y SUS DIFERENTES SEDES DEPENDIENTES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN POLICIAL.
 - * SUPLEMENTO DE CAPTURAS.
 - * SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.
 - * SUPLEMENTO DE SECUESTROS.
 - * SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 30 de diciembre de 2013.

VISTO el expediente Nº 21.100-909.609/13 con su agregado Nº 21.100-909.609/13 alcance 2, por cuyas actuaciones tramita la incorporación de ciudadanos y ciudadanas en carácter de Cadetes y Cadetas incorporados en la Escuela de Policía "Juan Vucetich" y sus diferentes sedes, dependientes de la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia la incorporación de ciudadanos y ciudadanas que han cursado en las distintas Escuelas de Formación Policial "Juan Vucetich" y por diferentes circunstancias aún no han sido incorporados, informándose las fechas en que los distintos Centros de Estudios han iniciado sus actividades académicas;

Que los causantes fueron seleccionados conforme al procedimiento aplicado por la entonces Subsecretaría de Planificación, y han cursado en la Escuela de Policía "Juan Vucetich" sedes Lomas de Zamora y "Julio S. Dantas";

Que ha tomado intervención la Dirección General de Administración, a través de la dependencia y áreas de competencia en materia presupuestaria, practicando la imputación para atender el gasto que origina la mencionada incorporación, informando la nomenclatura correspondiente;

Que en orden a lo expuesto, deviene oportuno y conveniente el dictado del acto administrativo que incorpore a los ciudadanos y ciudadanas en la Escuela de Formación Policial "Juan Vucetich" en sus distintas sedes;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982, y su reglamentación aprobada por Decreto N° 1050/09;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por incorporados, a partir del 22 de abril de 2013, en la Escuela de Policía "Juan Vucetich" sede Lomas de Zamora, en calidad de Cadetes y Cadetas, a los ciudadanos y ciudadanas cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO, que consta de una (1) foja y forma parte integrante del presente acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Dar por incorporado, a partir del 15 de abril de 2013, en la Escuela de Policía "Juan Vucetich" sede "Julio S. Dantas", en calidad de Cadete, al ciudadano Lucas Nicolás RAMÍREZ (DNI. 31.381.132- clase 1984), legajo N° 192.175.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 Categoría de Programa: PRG - 0005 SUB - 0005 - Finalidad 2 - Función 01 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08, Presupuesto General Ejercicio 2014 - Ley N° 14.552.

ARTICULO 4º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría de Personal y Políticas de Recursos Humanos, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal - Regimenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 444.

ALEJANDRO SANTIAGO GRANADOS
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

ANEXO ÚNICO

Orden	Apellido y Nombres	D.N.I	Clase	Legajo
1	ACUÑA HUGO OSCAR	29640921	1982	192.312
2	CHUMBA HEBE NATALIA	36308582	1994	192.313
3	CORRALES TOMAS RODOLFO	40074411	1994	192.314
4	DE SALAZAR PABLO DAMIAN	33230134	1987	192.315
5	DIAZ ROXANA BEATRIZ	33555757	1988	192.316
6	DOS SANTOS CYNTHIA NATALIA	32041548	1986	192.197
7	FARIAS NADIA	29796255	1982	192.317
8	FERNANDEZ GABRIELA ALEJANDRA	33560612	1988	192.198
9	GALÁRRAGA RAMONA BEATRIZ	36301457	1992	192.318
10	GAUNA AYELEN LUDMILA	35172379	1990	192.319
11	GODOY DEBORA SOLEDAD	33511925	1988	192.320
12	GODOY OMAR ALEJANDRO	35976281	1991	192.199
13	GONZALEZ ROMINA GISELA	33401493	1988	192.321
14	GUANTAY GUSTAVO MARCIAL	34190723	1989	192.322
15	JURGUENS VICHARRA EDGARDO MANUEL	19002307	1990	192.323
16	LOPEZ MARIA FLORENCIA BELEN	34888600	1990	192.324
17	MACHUCA FLORENCIA PAOLA	37400376	1993	192.325
18	MARTINEZ FRESIA TATIANA	40622416	1994	192.200
19	MEDINA IRIS CAMILA	37773698	1994	192.201
20	MENDOZA JORGE LUIS	34949042	1989	192.326
21	MERCADO CORPO ANTONELLA	35992988	1992	192.202
22	MOLINA CARRASCO TAMARA NOEMÍ	37660127	1993	192.327

23	MOESSO ANALIA VERONICA	30435818	1983	192.328
24	MURCIANO AXEL CATRIEL	34158213	1989	192.329
25	NADAL MARIA JOSE	29600237	1982	192.330
26	ORTIZ ROSA LUCIA	35139437	1990	192.331
27	PEREZ ADRIANA DANIELA	32197026	1986	192.332
28	PEREZ FLORENCIA	33086469	1987	192.203
29	QUINTANA GERARDO ISMAEL	35837408	1990	192.333
30	QUISPE ALEJANDRA MABEL	36829970	1993	192.334
31	RODRÍGUEZ MARTINEZ MARCELO ANDRES	31508892	1985	192.335
32	RUSSO NAHUEL	38499891	1994	192.204
33	SAUCEDO ROXANA VANESA	30230342	1983	192.336
34	SILVEIRA ADRIANA DANIELA	37659633	1993	192.337
35	TALAVERA JULIO CESAR	30236086	1983	192.338

LA PLATA, 5 de marzo de 2014.

VISTO el expediente N° 21.100-032.992/14, por el que se propicia la designación del Subteniente del Subescalafón Servicios Generales Jorge Omar ABERASTEGUI, legajo N° 162.218, en el cargo de Jefe de Departamento Delegación Administrativa Berisso - Ensenada, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1765 de fecha 3 de octubre de 2006, modificada por Resolución N° 1959/06, se aprobaron e incorporaron en el ámbito de la entonces Subsecretaría Administrativa, los cargos y funciones de la Dirección de Coordinación de Delegaciones Administrativas al Nomenclador de Funciones del Ministerio de Seguridad;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento propiciando la designación en trámite (fs 1);

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente ABERASTEGUI;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.757 y sus modificatorias;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Dirección General de Administración, Dirección de Coordinación de Delegaciones Administrativas, al Subteniente del Subescalafón Servicios Generales Jorge Omar ABERASTEGUI (DNI. 14.505.573 - clase 1961), en el cargo de Jefe de Departamento Delegación Administrativa Berisso - Ensenada, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría de Personal y Políticas de Recursos Humanos, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 289.

**ALEJANDRO SANTIAGO GRANADOS
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 5 de marzo de 2014.

VISTO el expediente N° 21.100-953.023/13, por cuyas actuaciones tramita la incorporación de ciudadanos y ciudadanas en carácter de Cadetes y Cadetas incorporados en la Escuela de Policía "Juan Vucetich" y sus diferentes sedes dependientes de la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia la incorporación de ciudadanos y ciudadanas que han cursado en las distintas Escuelas de Formación Policial "Juan Vucetich" y por diferentes circunstancias aun no han sido incorporados, informándose las fechas en que los distintos Centros de Estudios han iniciado sus actividades académicas;

Que los causantes fueron seleccionados conforme al procedimiento aplicado por la entonces Subsecretaría de Planificación, y han cursado en la Escuela de Policía "Juan Vucetich" sedes "Jorge Vicente Schoo", "Julio S. Dantas", La Plata, Rojas, Moreno, Cañuelas, Bahía Blanca, La Costa y La Matanza;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Administración, a través de la dependencia y áreas de competencia en materia presupuestaria, practicando la imputación para atender el gasto que origina la mencionada incorporación, informando la nomenclatura correspondiente;

Que en orden a lo expuesto, deviene oportuno y conveniente el dictado del acto administrativo que incorpore a los ciudadanos y ciudadanas en la Escuela de Formación Policial "Juan Vucetich" en sus distintas sedes;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982, y su reglamentación aprobada por Decreto N° 1050/09;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por incorporados, a partir de la fecha y en la sede de la Escuela de Policía "Juan Vucetich" que en cada caso se establece, en calidad de Cadetes y Cadetas, a los ciudadanos y ciudadanas cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO, que consta de una (1) foja y forma parte integrante del presente acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 Categoría de Programa: PRG - 0005 SUB - 0005 - Finalidad 2 - Función 01 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08, Presupuesto General Ejercicio 2014 - Ley N° 14.552.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría de Personal y Políticas de Recursos Humanos, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 291.

**ALEJANDRO SANTIAGO GRANADOS
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires**

**ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH" SEDE
"CRIO. GENERAL JORGE VICENTE SCHOO"**

Orden	Apellido y Nombres	D.N.I	Clase	Legajo	A partir
1	NARBAJA LEANDRO MARTIN	34.998.884	1.989	192.341	16/04/2013

ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH" SEDE "JULIO S. DANTAS"

Orden	Apellido y Nombres	D.N.I	Clase	Legajo	A partir
1	LENCINA SOFIA DANIELA	35.950.587	1.991	192.302	27/05/2013
2	OCHOA MAXIMILIANO ANDRES	37.297.850	1.992	192.303	27/05/2013
3	RIVERO DANIELA SOLEDAD	37.242.009	1.992	192.304	27/05/2013
4	VAZQUEZ COR ROMINA NAIR	36.757.817	1.991	192.301	27/05/2013
5	VILLARRUEL GONZALO DARIO	37.251.581	1.993	192.343	27/05/2013

ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH" SEDE LA PLATA

Orden	Apellido y Nombres	D.N.I	Clase	Legajo	A partir
1	LUNA LUCAS JOSE DAMIAN	29.437.523	1.982	192.305	18/03/2013

ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH" SEDE ROJAS

Orden	Apellido y Nombres	D.N.I	Clase	Legajo	A partir
1	IRAOLA KAREN BERENICE	37.813.110	1.993	192.306	29/04/2013

ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH" SEDE MORENO

Orden	Apellido y Nombres	D.N.I	Clase	Legajo	A partir
1	GOMEZ ADELAIDA MERCEDES	30.736.045	1.983	192.307	15/05/2013

ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH" SEDE CAÑUELAS

Orden	Apellido y Nombres	D.N.I	Clase	Legajo	A partir
1	ALANIS LUDMILA DALMA	37.756.733	1.993	192.342	10/06/2013

ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH" SEDE BAHÍA BLANCA

Orden	Apellido y Nombres	D.N.I	Clase	Legajo	A partir
1	ROLON GISELA ELIANA	30.423.303	1.983	192.308	26/07/2013

ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH" SEDE LA COSTA

Orden	Apellido y Nombres	D.N.I	Clase	Legajo	A partir
1	MARCENARO MARIANA ESTER	35.180.285	1.990	192.309	03/06/2013

ESCUELA DE POLICÍA "JUAN VUCETICH" SEDE LA MATANZA

Orden	Apellido y Nombres	D.N.I	Clase	Legajo	A partir
1	LEIVA YESICA DAIANA	38.530.292	1.994	192.310	27/05/2013
2	NAVARRO JOSÉ IGNACIO	40.355.266	1.993	192.311	27/05/2013

ALEJANDRO SANTIAGO GRANADOS
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

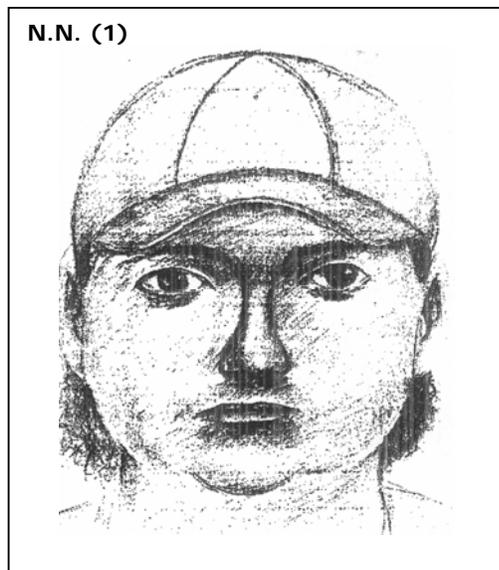
Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar



SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 25 a 30 años, altura 1,60 mts., peso 80 kgs., cutis trigueño, cabello negro con canas, ojos oscuros. N.N (2): como de 60 años, altura 1,70 mts., peso 80 kgs., cutis blanco, cabello canoso, ojos oscuros. Solicitarla D.D.I. en Función Judicial Brandsen – Base Operativa Lobos. Intervienen UFI N° 1 de Saladillo, a cargo de la Dra. Hortel Patricia e injerencia del Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. De Aspro Néstor, ambos del Departamento Judicial La Plata. I.P.P N° 06-01-001484-13. Caratulada "ROBO AGRAVADO (POR EL EMPLEO DE ARMA)" - VTMA. REGINA MARTA. Expediente N° 21.100-041.475/14.



2.- MAGAGNINI NOELIA INÉS: argentina, casada, nacida el 30/4/85, DNI 31.652.387, empleada, con último domicilio real y constituido en Facundo Quiroga N° 2131 de Ushuaia Provincia de Tierra del Fuego. Solicitarla Jefe Convenio Policial Tierra del Fuego por intermedio Jefe Convenio ésta Policía. Interviene Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, Presidencia a cargo del Dr. Alejandro Pagano Zavalía, Secretaría a cargo del Dr. Jorge D. Novarino de Tierra del Fuego. Caratulada "S/LESIONES AMENAZAS E INCENDIO EN GRADO DE TENTATIVA EN CONCURSO REAL". Expediente N° 21.100-030.577/14.



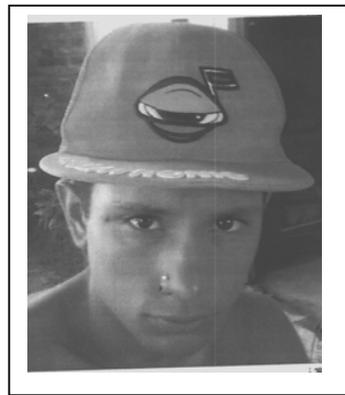
REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



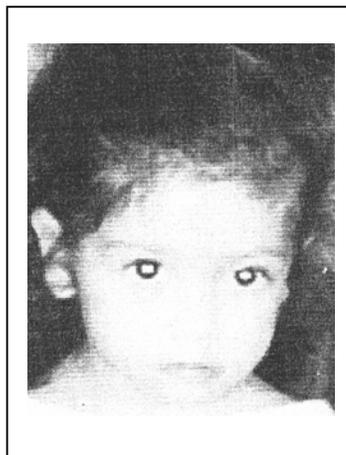
POLICIA

SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- GONZÁLEZ TOMÁS JULIÁN: argentino, nacido el 08/08/1998, de 15 años de edad, DNI. N° 41.971.562, hijo de Susana Raquel González, domiciliado en calle Mendoza N° 1562 de Quilmes. Mismo resulta ser de 1,68 mts. de estatura, tez trigueña, cabello corto tipo rapado castaño oscuro con jopo, ojos marrones claros, peso aprox. 50 kgs. Como seña particular posee pearcing en labio superior. Vistiendo al momento de ausentarse, pantalón de jeans azul, remera manga corta (se ignora color), una campera de lana fina color beige, zapatillas deportivas de cuero grises con detalles en rojo, negro y blanco; asimismo se llevo consigo una muda de ropa, consiste en un jeans azul tipo bermuda y una chomba blanca con rayas celestes. Quien con fecha 24 del corriente, siendo aproximadamente las 17:00 hs., a raíz de una discusión con su madre, se fugó del hogar, mismo padece adicción a la marihuana de vieja data y siendo reincidente en su actitud, (décima vez que se fuga de su domicilio), podría hallarse trabajando como "trapito" en la zona céntrica de Quilmes y/o en la localidad balnearia de Mar del Plata. Solicitarla Comisaría Quilmes 6ta. Interviene U.F.I. y J. N° 4 a cargo de la Dra. Bárbara Velasco del Departamento Judicial Quilmes. Caratulada "AVERIGUACIÓN DESAPARICIÓN DE MENOR". Dte. GONZÁLEZ SUSANA RAQUEL. Expediente N° 21.100-030.206/14.



2.- MEDRANO MIA ALDANA NEREA: argentina de 5 años de edad, domiciliada en Calle 142 e/ 1 y 2 de la Localidad y Partido de Berazategui, nacida el 28/11/2008 en Berazategui, hija de Medrano Catalina Asunción y de Juan Andrés Cordero, misma resulta ser de contextura física delgada, de 1 mts. de altura, ojos marrones, cabellos largos castaños claros ondulados, quien vestía al momento enterito color verde fluor con la inscripción VIOLETA y sandalias negras, la misma se chupa el dedo gordo de la mano derecha. Quien se ausenta desde el día 13/02/14, siendo las 19:00 hs., en circunstancias que se hallaba jugando con una joven conocida como Soledad, quien resulta ser de contextura física delgada, de 18 años de edad, tez trigueña, cabellos corto tipo carré negro, ojos marrones, quien vestía remera roja con transparencia en la parte de atrás y pollera negra de jeans. Solicitarla Berazategui. Interviene UFI N° 5 Descentralizada de Berazategui. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. MEDRANO CATALINA ASUNCIÓN. Expediente N° 21.100-030.205/14.



3.- PRADO ALAN NAHUEL: argentino, de 12 años de edad, D.N.I. 43.784.635, último domicilio en la calle 12 de Octubre N° 965 e/ Costa Rica y Venezuela de la Localidad de Florencio Varela. Solicitarla Comisaría Florencio Varela 1ra. Interviene UFI N° 1 Descentralizada de Florencio Varela del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 13-02-011403-13. Caratulada AVERIGUACIÓN DE PARADERO - DTE. GONZÁLEZ CLAUDIA SUSANA. Expediente N° 21.100-036.511/14.



4.- ECHAVARRIA BRENDA: argentina de 15 años de edad, DNI 43.014.545, nacida el 15/04/1998, con último domicilio en la calle 1ra. Junta y Conesa de la Localidad de Florencio Varela, misma resulta ser de contextura física delgada, 1,50 mts. de altura, peso 40 kgs., tez trigueña, ojos marrones, cabello largo castaño siempre peinada con un rodete, quien vestía al momento de ausentarse pantalón corto blanco y remera marrón, que no es la primera vez que se ausenta, en el mes de noviembre del año pasado, estuvo ausente cinco días, encontrándose en la casa de Damián, apodado "el negro", quien posee antecedentes penales, que el mismo vive en la localidad de Zeballos y quien el día 18/02/14, siendo las 19:00 hs., pasó a buscar a la mencionada, con una moto aparentemente robada. Solicitarla Comisaría Florencio Varela 1ra. Interviene UFI N° 5 Descentralizada de Florencio Varela del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 13-02-000974-14. Caratulada AVERIGUACIÓN DE PARADERO - DTE. CRUZ SILVA BEATRIZ. Expediente N° 21.100-036.512/14.



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- DE LA CANAL MIRTA DORA: Caratulada "HURTO DE GANADO MAYOR". Secuestro de ganado bovino, raza "careta", de color negro y cabeza color blanca, con marca y número inmutable 032105. Solicitarla Destacamento Barrio Aeropuerto. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Cartasegna del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-038.899/14.

"032105"

2.- ARIAS HILARIO: caratulada "HURTO EQUINO". Secuestro de un equino, alazán tostado, calzado en las cuatros patas, con marca. Solicitarla Comisaría de Distrito Sur 2da. Virrey del Pino. Interviene U.F.I. N° 9 del Departamento Judicial La Matanza. Expediente N° 21.100-041.474/14.



SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- SIMGH PABLO EZEQUIEL: de 19 años de edad, D.N.I. N° 38.347.502. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura aproximada 1,70 mts., tez trigueña, cabello castaño oscuro y ojos verdes. El mismo fue visto por última vez en colectivo de la empresa Viatac, partiendo de la Terminal de ómnibus de Chimpay con destino a la Provincia de Neuquén, vistiendo al momento pantalón de jeans largo azul, zapatillas blancas deportivas marca Puma, una remera tipo musculosa del club de Boca Juniors rosada, como seña particular posee tatuaje dos tatuajes; uno en brazo izquierdo, con la inscripción "Ezequiel" y en brazo derecho con inscripción "Deolinda". Solicitarla Jefe Convenio Policial Río Negro, por intermedio Jefe Convenio ésta policía. Interviene J.I N° 30 Choele Choele a cargo del Dr. Julio Martínez Vivot. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". Expediente N° 21.100-026.575/14.

